

Catálogo de Trámites	
Nombre del trámite o servicio:	Exhumaciones
Dependencia:	Unidad de Cementerios
Descripción:	Traslado de restos humanos al osario u otro nicho o derecho en cementerio municipal o privado
Requisitos	Fundamento Legal
Presentación cédula identidad vigente	Reglamento, "Reglamento de Cementerios de la Municipalidad de Montes de Oca", artículo 51
Título de posesión original	Reglamento, "Reglamento de Cementerios de la Municipalidad de Montes de Oca", artículo 51
Permiso de exhumación del Ministerio de Salud	Reglamento, "Reglamento de Cementerios de la Municipalidad de Montes de Oca", artículo 46
Pago de exhumación	Reglamento, "Reglamento de Cementerios de la Municipalidad de Montes de Oca", artículo 48
Fundamento del trámite en general	
Reglamento 32833 Reglamento General de Cementerios Art.4 / Ley 7794 Código Municipal Art.3	
Fundamento legal de la vigencia	
N/A	
Fundamento legal del plazo de resolución	
Decreto Ejecutivo 37045 Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos Art. 39	
Plazo de resolución:	10 días
Vigencia:	N/A
Costo del trámite o servicio:	¢9871,52* (sujeto actualización tarifaria)
Modalidad de trámite:	Presencial en Plataforma de Servicios
Contacto	
Oficina o Sucursal:	Plantel Municipal, Sabanilla
Nombre:	Marla Sarmiento Brenes
Email:	cementerios@montesdeoca.go.cr
Teléfono:	2459-7708 / 2283-2717
Fax:	2281-2219
Procedimiento: en elaboración	